EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 654-2021

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

El Contratista: **JUAN PABLO BOSSA SASTOQUE,** identificado con la cédula de ciudadanía número **11.202.631** expedida en Chía; suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

1. CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 654-2021

FECHA DEL CONTRATO:	30 DE SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO EN EL SOPORTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y TERMINALES DE ACCESO QUE PRESTAN SU SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
SUPERVISOR:	JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
VALOR EN PESOS (COP):	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000), MONEDA LEGAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES QUE SE CONTARÁ A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO:	TRES (3) PAGOS MENSUALES VENCIDOS, IGUALES Y SUCESIVOS, POR UN VALOR DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MONEDA LEGAL.
FECHA DE INICIO:	01 OCTUBRE DE 2021
ADICIONES:	NO APLICA
PRORROGAS:	NO APLICA
SUSPENCIONES:	NO APLICA
CESIONES:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el apoyo para el mantenimiento de los racks de la Alcaldía, de conformidad con los cronogramas establecidos y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
2. Realizar actividades de soporte, asistencia y seguimiento técnico para el funcionamiento de red e internet según las necesidades del servicio y las directrices que imparta el supervisor del contrato, incluyendo su componente eléctrico.
3. Apoyar la formulación de acuerdo a las orientaciones del jefe de la oficina TIC, de proyectos específicos relacionados a electrónica y mecatrónica relacionados al mejoramiento de los servicios de la oficina en el área específica de transformación e infraestructura.
4. Realizar el apoyo para la proyección de montaje de proyectos en el área de automatización y robótica asociados a mecanismos de integración de tecnologías, desde su componente eléctrico y electrónico.
5. Apoyar las revisiones electrónicas asociadas a los circuitos de la plataforma tecnológica de la alcaldía municipal y demás proyectos asociados.
6. Apoyar el montaje de soluciones de zonas de cobertura Wifi y redes de comunicaciones, identificados por la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones.
7. Colaborar en los eventos organizados por la entidad que requieran la participación de la oficina TIC de manera ininterrumpida, de conformidad con las necesidades del evento y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, que tengan relación con su objeto contractual.

8. Cumplir -con los protocolos de bioseguridad de comportamiento del ciudadano en espacio público e instalaciones de la alcaldía municipal de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local.

La Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el primer (01) día del mes de noviembre del año Dos mil veintiuno (2021).



JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
Jefe Oficina TIC
Supervisor Contrato